



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 22/12/2025
HASH: d621bec32923b027c3b749118f6a5ec



**ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA).**

HACE SABER: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 20 de Noviembre de 2025, expediente de “Modificación presupuestaria MC/023/2025 Suplemento de Crédito” del Presupuesto del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe 2025, tras su exposición al público durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 228 de 26 de noviembre de 2025, no habiéndose presentado reclamación contra el mismo, ha quedado aprobado definitivamente a tenor de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo de talle es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CREDITO

005	15320	61940	REURBANIZACION CALLE “RONDA DE LA FERIA”	457.716,55
-----	-------	-------	--	------------

Total Suplemento de Crédito 457.716,55 €

FINANCIACION

La financiación correrá a cargo del concepto (911.02) Préstamos, por importe de **457.716,55 euros.**

Total financiación 457.716,55 €

Mairena del Aljarafe, a la fecha en la firma indicada

EL Alcalde – Presidente

Cód. Validación: 5S266MECCJ8K0KKEE38Y74GNU
Verificación: <https://mairenaelaljarafe.sevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

